**PROYECTO BENETIC 2018**



1. Introducción.

La nueva generación de las TIC ha transformado totalmente el papel del aprendizaje, en la actualidad las nuevas tecnologías se han hecho necesarias en nuestra vida, esto debido a la globalización y al rápido cambio a nivel mundial, por consiguiente, se ha hecho fundamental la inserción de algunas de estas tecnologías en las instituciones educativas, buscando así un mejor desarrollo en este ámbito.

La educación ha ido evolucionando a través de los años, también la forma de enseñar, de aprender y los medios que utilizamos para ello han cambiado. Por tal motivo los docentes nos hemos enfrentado a retos inimaginables para tener los conocimientos y las habilidades en el uso de las mismas; es muy interesante darse cuenta que las TIC son muy útiles en el proceso enseñanza-aprendizaje y que pueden llegar a ser un apoyo didáctico para maestros y alumnos.

Para la educación, la correcta incorporación de las TIC permite un mayor y mejor acceso a grandes recursos, mejorando así la disponibilidad de los alumnos; por tal motivo se creó en la institución el equipo gestor de TIC llamado BENETIC y que se encarga de las siguientes líneas de acción para el 2018: Noticiero Escolar, Redes Sociales, Monitores TIC, Escuela PLUS y Feria de la Ciencia, además del uso de los recursos tecnológicos por parte de la comunidad educativa.

1. Diagnóstico

|  |  |
| --- | --- |
| **FORTALEZAS**\* Docentes cualificados en el área de tecnología.\* Dotación de equipos de cómputo por parte del MinTic: 285 XO.\* Incorporación de nuevo docente integrante del proyecto especialista en diseño.**\*** Constante preparación académica de los docentes ante las nuevas tecnologías del siglo XXI**.** | **OPORTUNIDADES**\* Implementación del Proyecto de televisión educativa ESCUELA PLUS instalado en convenio con DIRECTV.\* La alianza con el Tecnológico de Antioquia podría aumentar el parque tecnológico. \* Apoyo de la administración municipal a través del convenio con la universidad Eafit y el Plan Digital Itagüí. |
| **DEBILIDADES**\* Desconocimiento de nuevas tecnologías educativas por parte de algunos docentes de la institución.\* Resistencia al cambio cuando se deben adoptar nuevas tecnologías.  | **AMENAZAS****\*** Limitaciones en el uso de software por políticas de Secretaría de Educación y legislación nacional.\* Dependencia en contratación con Master por parte de Secretaría de educación para alojamiento de página web institucional.\* Tiempos de respuesta largos por parte de mesa de ayuda a la hora de un requerimiento.\* Los cambios permanentes en las políticas gubernamentales de turno. |

1. Planteamiento del problema.

La vida actual demanda que los estudiantes manejen herramientas en el ámbito digital. La relación TIC ser humano, ha generado una necesidad social y académica alrededor de estas herramientas por lo que se hace necesario desarrollar competencias tecnológicas, sociales y habilidades para la vida que les permitan desenvolverse en su entorno.

1. Justificación.

La I.E. Benedikta Zur Nieden del municipio de Itagüí, con miras al desarrollo integral de sus estudiantes, se ha comprometido con la actualización y sistematización de cada uno de sus procesos, incluidas las líneas de acción propuestas para el proyecto, por esta razón se convierte en base fundamental para llevar a cabo los objetivos e intereses de la institución en este campo.

Se destaca el impacto que tiene el uso de las TIC desde la implementación de sus líneas de acción:

* Desarrollo de habilidades comunicativas, lectura y escritura.
* Al constituirse las redes sociales en una herramienta novedosa de comunicación, normalmente el estudiante se muestra interesado.
* Permite aumentar la atención y la motivación de los estudiantes monitores TIC y desarrollar liderazgo desde sus roles.
* Facilita la comprensión y la adquisición de competencias digitales.
* Potencia capacidades investigativas y de resolución de problemas en contextos cotidianos.
1. Marco conceptual (Marco teórico y legal)

El área de educación en tecnología e informática, es una de las consecuencias trascendentales de la reforma educativa expresada tanto en la Constitución de 1.991 como en la Ley General de Educación (Ley 115 de 1.994), que dice en su artículo 5 “La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo”. Y en su artículo 22 “La iniciación en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en disciplinas, procesos y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil;” y en su artículo 23 establece finalmente “Áreas obligatorias y fundamentales. Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional. Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son los siguientes:

1. Ciencias naturales y educación ambiental.

2. Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.

3. Educación artística.

4. Educación ética y en valores humanos.

5. Educación física, recreación y deportes.

6. Educación religiosa.

7. Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros.

8. Matemáticas.

9. Tecnología e informática.”

Y el Artículo 23. La educación en tecnología implica una escuela abierta, con procesos flexibles, con una organización horizontal y participativa donde los valores y las necesidades de los niños y niñas, sean importantes, y donde no exista la discriminación de clase ni género. La misión de la educación en tecnología se orienta a capacitar a los estudiantes en la vida y para la vida, es decir, en el manejo de principios y valoraciones inherentes a la tecnología sobre los que se basan y fundamentan los distintos desarrollos tecnológicos como preparación para el mundo del trabajo en procura de su desempeño social exitoso. La educación básica debe ser posibilitadora, es decir aquel conjunto de conocimientos y capacidades cuyo dominio posibilita a los individuos el acceso a otros niveles y tipos de aprendizaje.

Tecnología e informática en la escuela adquiere un valor que supera la visión epistemológica de "área de conocimiento " y se constituye en "área de formación" fundamental para el desempeño de niños y niñas colombianos.

El área involucra a todos los estudiantes, niños y niñas, desde el grado 1 hasta el grado 9° (básica primaria y básica secundaria) e incluye 10 y 11 de la educación media. Tecnología e informática no es sustituta del área de vocacionales, ni de ninguna otra área de las que hasta ahora se vienen trabajando en primaria y secundaria. Tecnología e informática es un área "nueva" en el plan de estudios y por lo tanto es de responsabilidad institucional, para lo cual debe ser contemplada en el proyecto educativo institucional con el fin de iniciar su construcción e implementación. Los contenidos del área serán definidos por el proyecto educativo institucional, de acuerdo con las condiciones regionales y locales. Las implicaciones nacionales serán las especificadas por el MEN; es conveniente además que los departamentos y distritos estructuren sus propuestas de acuerdo con sus características y planes de desarrollo. Bajo ninguna circunstancia tecnología e informática constituye área de formación para especialización, preparación para el oficio u otro argumento que fomente la especialización temprana de niños y niñas. No debemos olvidar el carácter básico y general del nivel que nos ocupa. (Es claro que la educación básica en ninguna de sus áreas del plan de estudios tiene pretensiones de especialización). Se espera la formación gradual de los docentes en ejercicio; de igual manera, se deberá incorporar este componente en la formación de pregrados, (licenciaturas den primaria y escuelas normales superiores). Para el ciclo de educación básica secundaria, se busca la formación de docentes en ejercicio y en virtud de las necesidades, la incorporación de docentes especialistas en educación en tecnología. Tecnología e informática necesita insustituiblemente de un espacio físico y unos elementos mínimos para su ejecución (aulas de tecnología o informática), por ello los planteles a través de las diferentes instancias buscarán la asesoría, recursos y demás aspectos necesarios para su desarrollo e implantación. Vale aclarar que el aula de tecnología no es equivalente al "aula de informática" o "sala de computadores". Como se colige de las consideraciones anteriores, el área de tecnología e informática no es un asunto de solución inmediata, definitivo y de ejecución apresurada; su construcción estará mediada por las condiciones del plantel y el esfuerzo que la organización escolar haga para su planeación, desarrollo e implementación.

• La Constitución Nacional de 1.991 consigna en los artículos 70 y 71 el derecho de todo colombiano a participar en la cultura y en el desarrollo del conocimiento, resaltándose la importancia de los saberes científicos y tecnológicos como parte integrante de la cultura.

• El artículo 23 de la Ley General de 1.994, la incorpora como un área obligatoria y fundamental para el logro de los objetivos de la educación básica.

• El plan decenal de educación 1.996- 2.005, incluye entre los objetivos y metas algunos relacionados con el impacto que esta área pueda causar en la educación.

• El Ministerio de Educación Nacional en aras de colaborar con el reto de transformación educativa, presenta en su documento “El PET XXI” (Programa en educación en tecnología para el siglo 21), una propuesta de educación en tecnología.

• Igualmente el Ministerio de Educación Nacional establece en la Resolución Nº 2343 del 5 de junio de 1.996 los indicadores de logros curriculares fijados por conjuntos de grados de las diferentes áreas obligatorias, incluida obviamente el área de tecnología e informática.

• La Secretaria de Educación y Cultura de Antioquia expide la circular 000186 del 4 de octubre de 1.999, en la cual presenta orientaciones en relación con el área de Tecnología e informática: Sus componentes, su misión, la necesidad de un espacio físico adecuado, el trabajo interdisciplinar de docentes y la necesidad de actualización por parte de los mismos.

1. Objetivo General.

Incentivar el uso adecuado de las TIC en la I.E. a través de la capacitación, organización y gestión de todo lo relacionado con las actividades y estrategias descritas en las líneas de acción, para estar a la vanguardia con las exigencias tecnológicas del mundo académico y laboral y contribuir con el desarrollo de competencias y habilidades para la vida.

1. Objetivos específicos
* Desarrollar habilidades comunicativas en los estudiantes a través de la implementación del noticiero escolar.
* Informar a la comunidad educativa acerca de las actividades académicas, sociales y culturales presentes en el diario vivir de la institución a través de las redes sociales y del boletín virtual.
* Creación y capacitación del grupo de monitores TIC para el apoyo de docentes y manejo del parque tecnológico.
* Formar maestros en el uso y apropiación de la estrategia de Escuela Plus.
* Institucionalizar la feria de la ciencia que permita potenciar la investigación como eje transversal del modelo pedagógico.
1. Nombre del indicador de Eficacia, fórmula y meta asociados al objetivo general y específicos (permite medir los resultados esperados, es decir el objetivo general tiene asociado una meta y esta se debe medir según las actividades)

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **NOMBRE INDICADOR** | **FORMULA** | **META** |
| Creación del noticiero escolar. | Número de emisiones realizadas / número de emisiones propuestas | Realizar 2 emisiones del noticiero escolar, una por semestre. |
| Redes sociales | Número de publicaciones realizadas / número de publicaciones propuestas | Realizar 1 publicación semanal en una red social. |
| Monitores TIC | Número de estudiantes que terminan el proceso / Número de estudiantes elegidos | Terminar con el 100% de los estudiantes monitores TIC que inician el proyecto. |
| Escuela PLUS | Número de maestros que incorporan la estrategia escuela plus / número de maestros capacitados | Que el 60% de los maestros incorporen la estrategia escuela plus como una estrategia pedagógica. |
| Feria de la ciencia | Número de estudiantes con proyectos presentados / sobre totalidad de estudiantes | Que el 25% de los estudiantes presenten algún proyecto de investigación. |
| BoleTIC | Numero de Boletines diseñados / número de boletines propuestos | Enviar como mínimo 1 boletín por semestre. |

1. Metodología de aplicación.

Se implementarán procesos en esta área y en cada uno de los grados el uso de las TIC como herramienta para desarrollar las competencias, proponiendo un plan de actividades que deben ser ejecutadas en el transcurso del año. Para el desarrollo de estas se cuenta con la asesoría de los profesores del área y tutores de Plan Itagüí Digital dando utilización a los equipos y herramientas tecnológicas. Así mismo se tendrán en cuenta los siguientes ítems:

Estimular a través del Proyecto BeneTIC el conocimiento, haciendo que estudiantes aventajados puedan capacitar a estudiantes que están atrás en el alcance de los logros o a estudiantes de grupos inferiores.

Responsabilidad en el desarrollo de las clases y elaboración de trabajos de afianzamiento dentro y fuera del aula.

Actitud frente al proceso de aprendizaje donde se tendrá en cuenta su predisposición al trabajo con el docente, el comportamiento dentro del aula de clase, respeto frente a: recursos de la institución, compañeros, docentes, directivos, administrativos y demás miembros de la comunidad; acatamiento de las normas con el porte adecuado del uniforme y demás deberes que como estudiantes contraen al matricularse en la institución teniendo presente las normas del manual de convivencia y sala de cómputo.

1. Transversalización con áreas y proyectos el cual se desarrolla en este cuadro.

**TRANSVERSALIZACIÓN DEL PROYECTO CON LAS ASIGNATURAS**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Asignaturas con los que transversaliza** | **Docentes responsables** | **Temática** |
| Español |  | Las experiencias de aprendizaje en educación tecnológica requieren que los estudiantes investiguen, comuniquen ideas y presenten soluciones. Están llamados a usar el lenguaje oral, escrito y visual y a responder a las ideas de otros. En el desarrollo de un proyecto, el alumno y alumna se ve enfrentado a la necesidad de emplear formas efectivas de comunicación, elaborando instrumentos tales como afiches, etiquetas, folletos, entrevistas y encuestas, en los que son puestas a prueba sus habilidades lingüísticas de expresión y comunicación. |
| Matemáticas: |  | en el área de Tecnología se usan conceptos y habilidades matemáticas al investigar, organizar y usar recursos, y planificar estrategias. Requieren para ello destrezas tales como: establecer series, ordenar, medir, clasificar, reconocer formas geométricas, etc. Por otra parte, el trabajo con una metodología de resolución de problemas a través de proyectos favorece el desarrollo del pensamiento lógico y del pensamiento analítico. Otra forma es la interacción desde la estadística con la resolución de fórmulas que están en esta categoría y el grafico de funciones como las trigonométricas que permiten una mejor visualización de la forma en que se representan según la posición en un mapa cartesiano. |
| Ciencias Naturales: |  | en el área de tecnología los estudiantes investigan productos, hacen registros, prueban y testean ideas, además de observar el entorno, identificando problemas y desarrollando proyectos para su resolución. Por otra parte, se ven involucrados en actividades orientadas a entender comportamientos humanos y a toma de decisiones. Realizan actividades que los ayudan a comprender su responsabilidad como miembros de una familia o sociedad y a tener una mayor participación como ciudadanos y ciudadanas informadas. Además, el comprender cómo la tecnología influye sobre la vida de las personas, y cómo ha impactado la historia de la humanidad, les permite asimilar de manera más completa y enriquecedora los procesos históricos. |
| Artística: |  | en la elaboración de soluciones tecnológicas están presentes el uso de materiales, técnicas, dibujo, modelaje, distintos medios de presentación y apreciación estética. |
| Educación Física: |  | el área de Tecnología, a través de las actividades de construcción y elaboración de objetos tecnológicos, requiere y permite el desarrollo de destrezas y habilidades psicomotoras básicas. |
| Sociales: |  | la integración por medio de herramientas tecnológicas de procesos históricos, de mapas, rutas, cuestionarios, exámenes tipo icfes, organigramas entre otros. |

1. Bibliografía.

• Guía 30 del Ministerio de educación nacional http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-160915\_archivo\_pdf.pdf

1. [Plan operativo Anexo A](file:///F%3A%5CBenedikta%5CSGC%5CGesti%C3%B3n%20pedagogica%20y%20academica%5CPLAN%20OPERATIVO%20PROYECTOS.xls)

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **ACTIVIDAD** | **ESTRATEGIAS** | **TIEMPO/MESES** | **RESPONSABLES** | **RECURSOS** |
| **E** | **F** | **M** | **A** | **M** | **Ju** | **JL** | **AG** | **S** | **O** | **N** | **D** |
| NOTICIERO ESCOLAR |   |   |   |   |   | X | X |   |   |   | X | X |   | Todos  | Video beam, computadores, televisor, camaras, microfonos y cables |
| REDES SOCIALES | Correo electrónico y mailchimp |   |   |   | X |   | X |   | X |   |   | X |   | Santiago Aguilar - Néstor Ramírez | Computador, internet, bases de datos con correos electrónicos de comunidad educativa. |
| Facebook e Instagram | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |   | Todos  | Computador, internet, camara de fotografía, celular. |
| Página web institucional | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |   | Edwin Calle - Néstor Ramírez | Computador, internet, camara de fotografía, celular. |
| Canal Youtube |   | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |   | Todos  | Computador, internet, camara de video, celular. |
| MONITORES TIC | Convocatoria |   | X |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   | Todos  | recursos humanos, chalecos, pendón logo, premios |
| Selección, roles y perfiles |   | X |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   | Todos  | recursos humanos, chalecos, pendón logo, premios |
| Asignación de actividades específicas |   | X |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   | Todos  | recursos humanos, chalecos, pendón logo, premios |
| Capacitación en redes sociales |   |   | X |   |   |   |   |   |   |   |   |   | Todos  | Computador, internet, video beam |
| Capacitación en edición de videos y redacción de guiones |   |   |   | X | X |   |   |   |   |   |   |   | Todos  | Computador, internet, video beam |
| Capacitación Diseño de Infográficos |   |   |   | X |   |   |   |   |   |   |   |   | Néstor David Ramírez P. | Computador, internet, video beam |
| Capacitación en mailchimp, gestor de correos |   |   |   |   | X |   |   |   |   |   |   |   | Néstor David Ramírez P. | Computador, internet, video beam |
| Diseño de infográficos |   |   |   |   |   | X |   |   |   |   | X |   | Monitores Lideres | Computador, internet, video beam |
| Envio de correo masivo a través de mailchimp |   |   |   |   |   | X |   |   |   |   | X |   | Monitores Lideres | Computador, internet, video beam, base de datos con correos de estudiantes y padres de familia |
| ESCUELA PLUS | Formación a maestros con monitores tic |   | X |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   | Edwin Calle | Televisor, directTV |
| Seguimiento a aplicabilidad de escuela plus por parte de maestros |   |   |   |   |   | X |   |   |   |   | X |   | Edwin Calle | Televisor, directTV |
| FERIA DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA Y LA INNOVACION | Socialización (D.G) |   |   | X |   |   |   |   |   |   |   |   |   | Néstor David Ramírez P. |   |
| Inscripción formato anteproyecto |   |   |   | X |   |   |   |   |   |   |   |   | Todos los docentes | formato |
| Investigación y asesorías |   |   |   |   | X | X | X | X |   |   |   |   | estudiantes y docentes | computador, internet, humanos |
| Entrega de proyecto en Word |   |   |   |   |   |   |   | X | X |   |   |   | estudiantes | archivo word |
| Preparación exposiciones |   |   |   |   |   |   |   |   | X |   |   |   | estudiantes | pendon, carteleras, videobeam |
| Reunión logística feria |   |   |   |   |   |   |   |   | X |   |   |   | Docentes tecnologia, ciencias naturales y primaria | humanos |
| Feria de la ciencia |   |   |   |   |   |   |   |   | X |   |   |   | docentes, estudiantes y coordinadora academica | fisicos, humanos |

1. Guía para la presentación de avances anexo B

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | ANEXO B**GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE AVANCES** | Página 1 de 1 |

|  |
| --- |
| **Nombre del Proyecto: BeneTIC** |
| **Líder: Néstor David Ramírez Patiño** | **Fecha de presentación:** |
| **Principales logros:**  |
|  |
|  |
|  |
| **Dificultades:**  |
| **Dificultad** | **Razones** |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
| **Propuestas de Ajustes:**  |
| **Supresiones:**  |
|  |
|  |
| **Adiciones:**  |
|  |
|  |
| **Cambios:**  |
|  |

1. Guía para la presentación del informe final anexo C

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | ANEXO C**GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES FINALES** | Página 1 de 1 |

|  |
| --- |
| **Nombre del Proyecto: BeneTIC** |
| **Líder: Néstor David Ramírez Patiño** | **Fecha de presentación:** |
| **Principales logros:** |
|  |
|  |
|  |
| **Dificultades:**  |
| **Dificultad** | **Razones** |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
| **Evidencias del logro del objetivo:**  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
| **Resultado del indicador** |
|  |